

adjunto, debidamente bastateado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Manuel Fernández-Pujol Fernández para las obras de pavimentación y acerado de las calles Fernando García de Arboleya, General Menacho y Santiago Terry, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad (en letra) pesetas, o sea, con una baja de (en letra) por ciento en el tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 26 de abril de 1963.—El Alcalde.—2.044.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia subasta para la construcción de un Grupo Escolar de 18 grados en esta localidad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) anuncia subasta pública para la construcción de un Grupo Escolar de 18 grados en esta ciudad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto.—Será objeto de subasta la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 18 grados, pabellón de aseo anexo y obras de urbanización del mismo, de acuerdo con lo señalado en el proyecto técnico.

Tipo.—El tipo de subasta es de dos millones quinientas once mil quinientas cuarenta y seis pesetas con diecisiete céntimos (2.511.546,17), comprendiendo esta cantidad la ejecución material y el quince por ciento de beneficio industrial.

Garantías.—La garantía provisional será de un dos por ciento del precio tipo de subasta y de un cuatro por ciento la definitiva, pudiéndose efectuar ambas por cualquiera de los medios y formas establecidos en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación, y también son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación mediante subasta para construir un Grupo Escolar de 18 secciones en Castro-Urdiales», con arreglo al modelo que al final se inserta.

Los licitadores, en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional; declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; carnet de responsabilidad de empresa. Podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder, que será bastateado a su costa por el Secretario de la Corporación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho y media a las catorce horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán a disposición de los licitadores durante el plazo señalado y en el lugar y horas antes reseñados.

Día de subasta.—La subasta tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento ante la Mesa correspondiente a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Financiación.—Existe el crédito suficiente para la financiación de la obra, efectuándose con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de enero de 1963, y que se nutre de subvención del Ministerio de Educación Nacional por 1.350.000 pesetas, y préstamo a concertar entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España, autorizado por el Consejo de Administración de la citada entidad bancaria en 23 de mayo de 1962, y pendiente de formalizar en escritura pública, por 2.130.000 pesetas.

Duración del contrato.—El plazo para la construcción de la obra y, por tanto, el de duración del contrato, será el de un año, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva de la obra.

Pagos.—Los pagos de obra ejecutada se realizarán contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de la

obra, debidamente aprobada por el Pleno de esta Corporación, y cuando sea hecha efectiva la cantidad oportuna por el Ministerio de Educación Nacional y el Banco de Crédito Local de España, declinando este Ayuntamiento cualquier responsabilidad en la demora de las cantidades que se adeuden.

Modelo de proposición

Don, que vive en con domicilio en enterado del anuncio publicado en relación con la subasta para las obras de construcción de un Grupo Escolar de 18 secciones, se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja de (en letra, tanto por ciento), con arreglo al tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no han de ser inferiores a las fijadas por la legislación vigente.

(Fecha y firma.)

Castro-Urdiales, 25 de abril de 1963.—El Alcalde, E. González Cuadra.—2.009.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de alcantarilla y acondicionamiento de las rampas del Mercado Central de Abastos para la instalación de puestos de pescado.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de alcantarilla y acondicionamiento de las rampas del Mercado Central de Abastos para la instalación de puestos de pescado.

Tipo de licitación: 629.120,30 pesetas.

Fianza provisional: 18.873,60 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 360 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 20 municipal.

Admisión de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad, hasta las doce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Gastos de escrituras, impuestos, anuncios, derechos reales, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado tercero de esta Secretaría General se encuentran expuestos cuantos extremos interese conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas y proyecto técnico, bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para adjudicación de las obras de alcantarillado y acondicionamiento de las rampas del Mercado Central de Abastos para la instalación de puestos de pescado, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente, sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 25 de abril de 1963.—El Secretario general.—2.035

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

En ejecución de acuerdos de la Corporación Municipal y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta de pavimentación de varias calles en Huerta de Rey por un importe de un 1.191.018,66 pesetas; se admiten plicas dentro de los veinte días hábiles, y la apertura al día siguiente, y hora de las doce, bajo mi presidencia o Concejal a quien delegue con asistencia del Secretario de la Corporación, con sujeción al proyecto, plano y presupuesto. Memoria y pliego de condiciones redactado por el señor Ingeniero don Eladio Martínez Mata y el fijado por el Ayuntamiento de mi presidencia.

Tipo de subasta: 1.191.018,66 pesetas.

Déposito provisional: 35.730,55 pesetas.

Fianza definitiva: El cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Admisión de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles, de once a trece.

Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se produzcan.

Modelo de proposición

Don sus señas con detalle del carnet de identidad y el profesional, visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y sujetándome a cuanto dicho anuncio manifiesta, hace proposición para optar a la subasta de la pavimentación de varias calles de Huerta de Rey, comprometiéndose a realizar dichos trabajos por la cantidad de pesetas (será reintegrado y acompañará recibo de depósito de fianza y certificado de carnet profesional).

Huerta de Rey, de de 1963.

(Firma.)

Huerta de Rey, 2 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.159.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la construcción de un nuevo matadero y concesión de la explotación del servicio del mismo.

Objeto.—La construcción de un nuevo matadero, que se ha de emplazar en El Rincón-Tinoca, de este término municipal, realizar las instalaciones con suministro de maquinaria y demás elementos necesarios para su funcionamiento, detallados en el proyecto, y con las características que se indican en el mismo, y la concesión del servicio municipalizado de dicho matadero y su explotación por el contratista, ya que los gastos totales de las obras e instalaciones serán de cuenta del adjudicatario.

Canon.—A partir de la explotación del matadero, el Ayuntamiento percibirá el diez por ciento (10 por 100) del producto bruto de la recaudación.

Duración del contrato.—Será el que señale la proposición aceptada por el Ayuntamiento, sin que pueda exceder de cincuenta años (50).

Plazo en que se debe realizar la obra.—El plazo máximo para la ejecución de las obras será de dieciocho meses, que se empezará a contar a los treinta días de la formalización de la contrata.

Proyecto y pliegos de condiciones.—El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, en horas de diez a doce, todos los días laborables en la Sección de Arquitectura, sita en el edificio municipal de la plaza de Tomás Morales.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Registro general de entrada de documentos del Excmo. Ayuntamiento, en horas de diez a doce, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» este anuncio, debiendo ir acompañadas de declaración jurada del concursante acreditativa de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por separado, el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento de identidad del presentador, y para los casos de mandato o representación, la justificativa copia de la correspondiente escritura pública debidamente bastantada.

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital a las doce horas del día hábil siguiente a aquellos veinte señalados para la presentación.

Garantías.—La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de pesetas 267.519,18, obtenida por aplicación de los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el presupuesto total de las obras e instalaciones. La definitiva será el doble de la provisional.

Modelo de proposición.—Don mayor de edad, vecino de domiciliado en, en nombre propio (o en representación de acreditada con la correspondiente escritura de mandato), enterado del anuncio y condiciones para optar al concurso público para la construcción de un nuevo matadero, concesión de la explotación del servicio del mismo, se comprometo y obliga a ejecutar las obras, realizar las instalaciones con suministro de maquinaria y demás elementos con arreglo al proyecto aprobado por la Corporación municipal, a cambio de

la explotación del matadero o de los subproductos y residuos no comestibles del mismo durante el plazo de y cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones previstas en el referido pliego.

(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1963.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—2.025.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza de San Isidoro y alrededores».

En cumplimiento de lo acordado en Junta de contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza de San Isidoro y sus alrededores».

El tipo de licitación es de 633.493,97 pesetas.

Fianza provisional: 12.689 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la licitación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas del Estado y lo que corresponda de sellos municipales.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de León para la realización de las obras de «Urbanización de la plaza de San Isidoro y sus alrededores», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 30 de abril de 1963.—El Alcalde.—2.107.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.100 pares de botas negras de una pieza con elástico con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Se anuncia concurso público de adquisición de 2.100 pares de botas negras de una pieza con elástico con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal, con el tipo de 588.000 pesetas, con plazo de ejecución de dos meses, con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 11.760 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de adquisición de 2.100 pares de botas para Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglado